MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18224 *ORDEN APU/3428/2004, de 8 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2352/2004, de 9 de julio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2352/2004, de 9 de julio (B.O.E. 15-07-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, M.ª Dolores Carrión Martín.

ANEXO

CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN ORDEN DE 9 DE JULIO DE 2004 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Subdelegación del Gobierno en Cuenca								
	Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales								
4	Jefe de Dependencia.	28	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Cuenca.	28	Saiz Malla, Jesús Antonio.	453067413	A	A5001	Activo.
	Delegación del Gobierno en Castilla y León								
	Secretaría General								
17	Secretario general.	30	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Valladolid.	30	García Macho, Alberto.	1223873002	A	A1111	Activo.

MINISTERIO DE VIVIENDA

18225 *ORDEN VIV/3429/2004, de 14 de octubre, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 13 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, varios puestos en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos serán los establecidos en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Conten-

cioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 14 de octubre de 2004.—P. D. de firma (O.M. 11-05-2004), la Subsecretaria, Mercedes E. del Palacio.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de septiembre de 2004 (BOE de 15 de septiembre de 2004)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Gabinete de la Ministra											
1	Secretaria. Puesto de trabajo N.30.	Madrid.	14	3.562,32	Fomento. D.G. Marina Mercante. Madrid.	14	1.395,84	Almazán Carneros, María Victoria.	0536026035 A6032	D	Auxiliar de Organismos Autónomos.	Activo.
1	Secretaria. Puesto de trabajo N.30.	Madrid.	14	3.562,32	Economía y Hacienda. Parque Móvil del Estado. Madrid.	14	3.562,32	Marcos Abril, Beatriz.	5070613657 A1146	D	General Auxiliar de la Administración del Estado.	Activo.

UNIVERSIDADES

18226 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 2 de abril de 2004 (BOE de 4-5-2004), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Huerta Calvo, con núm. de D.N.I. 50.149.982; don Ángel Gómez Moreno, con núm. de D.N.I. 51.626.354; doña Ana María Vian Herrero, con núm. de D.N.I. 1.448.452, y a don Gonzalo Santonja Gómez, con núm. de D.N.I. 8.094.092, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al Departamento Filología Española II (Literatura Española), código de plazas 01-00772, 01-00773, 01-00774 y 01-00775.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.